



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN INSTITUTO SOCIOEDUCATIVO S'ESTEL

2042

Resolución de la gerente de la Fundació Institut Socioeducatiu S'Estel por la cual se sustituyen dos miembros de la Comisión Técnica de Valoración de la convocatoria para cubrir temporalmente puestos de trabajo de la categoría de Técnico/a (grado medio) de centros socioeducativos, especialidad trabajador/a social

El 14 de noviembre de 2017 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución de la gerente de la Fundació Institut Socioeducatiu S'Estel de 8 de noviembre de 2017 por la cual se aprueban las bases y la convocatoria de una bolsa para cubrir temporalmente puestos de trabajo de la categoría de técnico/a (grado medio) de centros socioeducativos, especialidad trabajador/a social.

En el anexo 3 de las bases de la convocatoria se designan los miembros que componen la Comisión Técnica de Valoración.

Dos de los técnicos de la Comisión designados han presentado un escrito a la gerencia mediante el cual no aceptan el cargo encomendado.

Por todo eso, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Designar a la señora Joana Ramis Barrios vocal primera titular, en sustitución de la señora Eva Siquier Fiol, designada inicialmente.
2. Designar a la señora Silvia Maria Martín Moreno vocal primera suplente, en sustitución de la señora Magdalena Morey Gomila, designada inicialmente.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y a la página web de la Fundación.

Interposición de recursos

El orden jurisdiccional social es el competente para resolver las controversias derivadas de estas bases, de acuerdo con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y no se puede interponer ningún recurso en vía administrativa ni ninguna reclamación previa a la vía judicial social.

Marratxí, 9 de enero de 2018

La gerente

Josefina Tur Marí

